

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30424 SAFRAN CONSTRUCCIONES ANDALUCÍA, S.L.**

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 16/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias Pedro-Pablo Feitas Guerrero y Jorge Giménez Moudelli contra Safran Construcciones Andalucía, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Safran Construcciones Andalucía, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 34.781,45 euros de principal, más 8.270,20 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 15 de septiembre de 2010.- Secretaría Judicial.

ID: A100068493-1

cve: BORME-C-2010-30424